

Procedimiento de participación en Consulta Preliminar al Mercado



Jornada lanzamiento

CPM00424 Desarrollo de una “solución para optimizar la gestión del tráfico ferroviario mediante el uso de la tecnología de inteligencia artificial”

13 de noviembre de 2024

CENTRO DE TECNOLOGÍAS FERROVIARIAS





Contenido

01

¿Qué es y para qué sirve la CPM?

Importancia de la CPM y procesos y fechas.

02

¿Cómo participar y dónde?

Pasos para presentar la propuestas

03

Formulario

Datos generales, propuestas, criterios, DPIs, plazos

04

Siguientes pasos

Informe final y conclusiones

¿Qué es la CPM?

La Consulta Preliminar del Mercado (CPM) es una herramienta que tiene como finalidad obtener información sobre:

- el estado de la tecnología
- la capacidad del mercado/existencia de competencia
- posibles soluciones no existentes en el mercado a través de servicios de I+D/aproximación al PRECIO

Principios básicos de la LCSP:

La participación, los contactos mantenidos y los intercambios de información se registrarán bajo los principios comunitarios de: transparencia, libre competencia, igualdad de trato y no discriminación.

La participación en la presente CPM no otorga ninguna ventaja ni derecho preferente sobre la posible futura licitación.

Artículo 115 de la LCSP:

Los órganos de contratación podrán realizar estudios de mercado y dirigir consultas a los operadores económicos que estuvieran activos en el mismo con la finalidad de preparar correctamente la licitación e informar a los citados operadores económicos acerca de sus planes y de los requisitos que exigirán para concurrir al procedimiento.

Procesos y fechas

Publicación de la Resolución en la [Plataforma de Contratación del Sector Público](#) (PLACSP), en el [Diario Oficial de la Unión Europea](#) (DOUE) y [web de Adif](#).

Fecha: 8 noviembre 2024

Jornada de presentación de la CPM del presente RETO.

Fecha: 13 noviembre 2024

¿Cómo participar?

Se tiene que cumplimentar el formulario para presentar propuestas de soluciones innovadoras al RETO tecnológico descrito en la Resolución.

- Se podrá presentar a todo el RETO o a parte del mismo.
- Se deben rellenar todos los apartados.
- El idioma oficial es el español.
- Si se presenta de forma conjunta por un grupo de entidades, deberá enviarse un único formulario por la entidad jurídica que represente al resto.
- Las presentaciones de la jornada de lanzamiento estarán disponibles en la web de ADIF
<https://www.adif.es/sobre-adif/idi/retos>
- Las respuestas a preguntas estarán publicadas en la Plataforma de Contratación del Sector Público y web ADIF.
- ADIF no se obliga a financiar ni a aceptar las propuestas presentadas en esta convocatoria.

¿Dónde?

Las propuestas se enviarán a: **innovacion@adif.es**.

En el Asunto del correo electrónico deberá especificarse: **CPM00424**

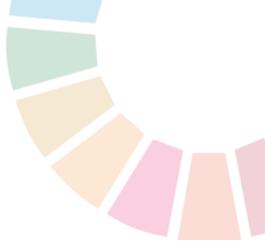
Plazo: **08/01/2025**

- Ésta será la única vía de comunicación con ADIF.
- Se podrán enviar sucesivas versiones de una propuesta con el mismo acrónimo, pero cada propuesta enviada sustituirá completamente a la anterior.
- Sólo a petición del Grupo técnico de ADIF se podrán establecer reuniones.
- ADIF no tendrá ninguna obligación de apoyo o aceptación de las propuestas presentadas.

03

Formulario

Datos generales, propuestas, criterios, DPls, plazos

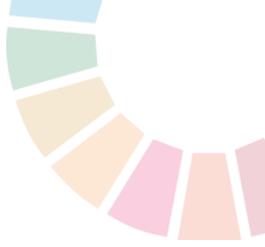


FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN

04

Siguientes pasos

Informe final y conclusiones



Una vez cerrado el plazo de recepción de la CPM, se analizará si las necesidades pueden ser satisfechas mediante I+D y si existen suficientes operadores para generar una competencia efectiva.

Cierre del proceso de la CPM: se publicará un Informe Final de la CPM y, en caso de cumplirse todos los condicionantes, se iniciará el procedimiento de licitación pertinente.

